**El Ayuntamiento de Jerez convocará un Pleno Extraordinario para rechazar la amnistía y el trato de privilegio a Cataluña acordados por Pedro Sánchez y el PSOE**

**21 de septiembre de 2023.** La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha anunciado que el Ayuntamiento va a convocar un Pleno Extraordinario el próximo miércoles 22 de noviembre para mostrar el rechazo a la Ley de Amnistía propuesta por el PSOE tras su pacto con el expresidente catalán Carles Puigdemont, líder de Junts.

De esta forma, tras el pacto del presidente Pedro Sánchez, el registro de la Ley de Amnistía en el Congreso y la sesión de investidura, el Gobierno de Jerez sostiene que es el momento de que, institucionalmente, la ciudad de Jerez alce la voz en defensa y compromiso con la Constitución y su voluntad de defender el Estado de Derecho.

Los pactos alcanzados entre PSOE y el independentismo catalán para la investidura supone, a juicio de la propia alcaldesa, “un grave desafío para el estado de Derecho, una ruptura del marco constitucional sin precedentes y la total impunidad para unos políticos, muchos de ellos condenados, a cambio de siete votos para la investidura del señor Sánchez”.

Tal y como recuerda la regidora jerezana, este acuerdo contempla el reconocimiento de Cataluña como nación, distinta a la nación española, recoge que Junts propondrá un referéndum de autodeterminación, defiende una fiscalidad propia y diferenciada para Cataluña con la cesión del 100% de los tributos que recauda en Cataluña para la propia autonomía e incluye en la amnistía una referencia al lawfare.

El Gobierno local entiende que estos acuerdos quiebran la igualdad de los españoles ante la Ley, convierten en legales hechos delictivos y ponen en entredicho la actuación del Poder Judicial en España que aplica las leyes democráticamente aprobadas por las Cortes Generales.

Ante la gravedad de los pactos alcanzados, la reacción de condena a los mismos está siendo unánime en defensa de la Constitución, el estado de derecho y el respeto a la separación de poderes. El Consejo General del Poder Judicial, todas las asociaciones de jueces y fiscales, asociaciones de letrados de la administración de Justicia, asociaciones de inspectores de Hacienda, asociaciones de inspectores de Trabajo, de los Cuerpos de Letrados y Auditores del Tribunal de Cuentas, abogados del Estado… muchos de ellos también desde Jerez, han alzado la voz y puesto en alerta de la gravedad de lo acordado por Pedro Sánchez y el PSOE.

Ante esta situación, el Gobierno que preside García-Pelayo convocará este Pleno que dé una respuesta institucional y reclame a todos los grupos en el Congreso de los Diputados a rechazar cualquier proposición de Ley Orgánica de Amnistía por ser contraria al marco constitucional, quebrar la igualdad de los españoles, abolir el estado de derecho y demoler la separación de poderes.

Así, el Ayuntamiento también mostrará su rechazo a la cesión a Cataluña del 100% de los tributos que se recaudan en Cataluña e instará al Ministerio de Hacienda a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local.